



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2016-Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 341/ 2016- CI

SALTA, 27 de octubre de 2016

VISTO: La Convocatoria 2015, aprobada por Resolución N° 022/2015-CI, para la presentación de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La Resolución N° 114/2015-CCI que aprueba el Reglamento para la gestión de proyectos de investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

La Resolución N° 133/2016-CCI que declara no admisible la presentación del Proyecto Tipo A realizada por la Ing. Graciela María Musso, debido a la falta de cumplimiento al Artículo N° 6 del Reglamento en lo referido a la constitución mínima del grupo de trabajo para Proyectos de Investigación Tipo A.

La nueva presentación realizada por la Ing. Graciela María Musso mediante nota 1977/16.

CONSIDERANDO:

Que la nueva presentación fue recibida dentro del plazo de 5(días) hábiles estipulados para solicitar la reconsideración de la Resolución N° 133/2016-CCI.

Que la nueva presentación cumple con todos los requisitos exigidos por la reglamentación vigente.

Por ello,

RESOLUCIÓN N° 341 / 2016- CI



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2016-Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

RESOLUCIÓN N° 341/ 2016- CI

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

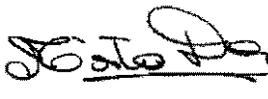
(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar como admisible para su evaluación el proyecto Tipo A "Plataforma Moodle como facilitadora de la articulación entre asignaturas del área básica", presentado por la Ing. Graciela María Musso , DNI N° 10.294.655.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la la Ing. Graciela María Musso y a la Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido por Mesa de Entradas archívese.-


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa